

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5433 *Resolución de 15 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 39, de 15 de febrero de 2023, se han publicado las bases que han de regir la siguiente convocatoria:

Un puesto de Subdirector/a General de Infancia, Adolescencia y Juventud, Salud, Consumo y Promoción de la Igualdad, grupo A, subgrupo A1/A2, procedimiento libre designación (No tasas).

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, en la Intranet municipal y en la sede electrónica municipal <https://alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en de Anuncios de este Ayuntamiento, en la Intranet municipal y en la sede electrónica municipal <https://alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>.

Alcobendas, 15 de febrero de 2023.–El Alcalde, Aitor Retolaza Izpizua.